

	Medio	Fecha
	elcomercio.pe	29/09/2024 07:12:00
		Valorización
		US \$ 4,282.37

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN

El Comercio

Revisa la tabla acumulada y Clausura de la Liga 1 - 2024

OPINIÓN / Opinión



Elsa Galarza

Minería ilegal, ejemplo de la inacción pública

"La preocupante debilidad institucional del Estado peruano en sus diferentes instancias se traduce no solo en una muy limitada capacidad de control y fiscalización de los territorios, sino en una ausencia de liderazgo para hacer frente a un problema público que reclama urgente acción", escribe la directora de la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico.

29/09/2024 07:10 - ACTUALIZADO A 29/09/2024 07:10

La minería y tala ilegal en el Perú constituyen un grave problema que afecta no solo al ambiente, sino también a la economía y a las comunidades locales. Estas actividades ilícitas generan una pérdida significativa de recursos naturales, biodiversidad y servicios ecosistémicos, además de erosionar el estado de derecho y fomentar la corrupción y las actividades delictivas.

Cuando se habla de la importancia de la minería para la economía peruana, visualizamos a la gran minería, a aquella que invierte grandes capitales en periodos de tiempo largo. Sin embargo, existe también una pequeña minería o minería artesanal que se desarrolla a lo largo del territorio nacional y que, como es el caso de muchas actividades en el país, se desarrolla de manera informal.

Desde hace mucho tiempo, se ha querido confundir, lo que es minería artesanal informal con lo que constituye una actividad minera ilegal.

La minería ilegal es aquella que realiza actividades en áreas prohibidas, como en lechos de ríos o en áreas naturales protegidas, o también aquella que utiliza insumos que se encuentran prohibidos. Esta minería ilegal no puede ni debe ser formalizada.

En las últimas dos décadas se ha visto crecer a la minería ilegal en el territorio. De acuerdo con un informe de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible, la minería ilegal ha afectado el área de 32 distritos en las cinco regiones amazónicas (Loreto, Madre de Dios, Amazonas, Huánuco y San Martín), aunque debe precisarse que la minería ilegal está presente en todas las regiones de país, pero no se cuenta con herramientas para cuantificarlas.

Asimismo, un estudio de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBFS) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) revela que la minería ilegal es una de las principales actividades delictivas junto con el narcotráfico, considerando la cantidad de dinero que movilizan.

Así, el estudio estima que el monto de registro de operaciones sospechosas con posible delito precedente de minería ilegal asciende a US\$3.721 millones anuales, monto que creció sustancialmente desde el año 2020, cuando la pandemia no permitió realizar actividades de vigilancia y control.

Lo que está ocurriendo con la minería ilegal hoy es un claro ejemplo de cómo no tener políticas públicas basadas en estrategias claras, que deben ser multisectoriales y multinivel, no solo no ha permitido dar solución al problema de la minería ilegal, sino que ha promovido su expansión, tanto territorial como de poder político.

Políticas públicas aisladas, como el REINFO, ha demostrado ser inefectiva, sin embargo, se insiste en ella sin una clara estrategia de solución. Recientes normas legales están debilitando la acción de las autoridades y la corrupción ha encontrado terreno fértil para actuar con impunidad.

Hoy en día, la minería ilegal no solo genera depredación de nuestros bosques, pérdida de biodiversidad, trata de personas, contaminación de las fuentes de agua y alimentación con mercurio, y daños a la salud pública, sino que también se relaciona con organizaciones criminales nacionales e internacionales para cometer otros delitos como el lavado de activos y son una amenaza para el Estado de derecho que tiene todo ciudadano que vive en nuestro país y toda empresa que desea invertir.

La preocupante debilidad institucional del Estado peruano en sus diferentes instancias se traduce no solo en una muy limitada capacidad de control y fiscalización de los territorios, sino en una ausencia de liderazgo para hacer frente a un problema público que reclama urgente acción.

Elsa Galarza Directora de la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico.

Facebook | Twitter | LinkedIn | Instagram | YouTube | Email

TAGS
Opinión | Economía Peruana | Gestión Pública | Minería | Minería ilegal | Actividad Minera

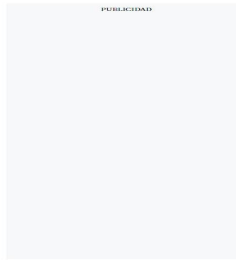
LAS MÁS LEÍDAS

- Estado de emergencia en 11 distritos de Lima y Ventanilla durante 60 días: Revisa la nueva medida del gobierno
- Presunta violación en la casa de Jefferson Farfán: el parte policial y los detalles del caso
- El Gallardo para hacer sentir la fuerza vencedora o un Nacional con 40 mil almas: el operativo que prepara Sporting Cristal para recibir a Universitario

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: Juan Antonio Arévalo Miró Quesada

Empresa Editora El Comercio. Jorge Salazar Araoz # 171 Santa Catalina La Victoria. Copyright © Elcomercio.pe. Grupo El Comercio - Todos los derechos reservados



PUBLICIDAD

ÚLTIMAS NOTICIAS



Peso-perú: En octubre no hay milagros



Tres propuestas para mejorar el presupuesto público y la calidad del gasto

PARA SUSCRIPTORES



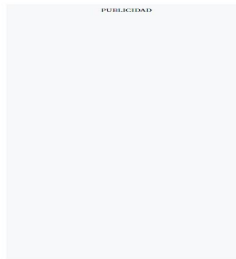
* Extorsión tras el crimen en Camino Real que se cometió en 10 segundos: así fue la fuga



* "No puedo tirar por la borda mi historia haciendo cosas malas"



* Bruce y el legado de Andrade: la estrategia que viene armando Somos Perú para las elecciones 2026



PUBLICIDAD